

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «Ini-Hunosa, primera emisión», que han sido puestas en circulación el día 15 de enero de 1968, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de marzo de 1968, y su cuantía será de 43,75 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 3223/1967, de 21 de diciembre.

Emisión: Primera. Serie: Unica. Número de títulos: 74.000. Numeración: 1/74.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total. 370.000.000.

Madrid, 16 de enero de 1968.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—448-A.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### *Representante de España en Méjico*

El señor Representante de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Álvarez Berdeja, natural de La Hermida (Santander), hijo de Domingo y Angela, ocurrida el día 15 de junio de 1958.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. N. Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de diciembre de 1967 por el buque «Manolo y Antonio», de la matrícula de Port Vendres (Francia), folio 998, al «His Africa», de la matrícula de Melilla, folio 20.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 16 de enero de 1968. 526-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 125.888 a favor de Ana Arcauz Mendizábal, expediente 13.904/1967, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.140-D.

#### Administraciones Principales de Aduanas

##### ALICANTE

Se notifica a don John Martín Willoughby Knowles, titular del automóvil matrícula alemana 688-Z-4211, que se procederá al abandono definitivo de dicho vehículo si en el plazo de cinco días no formulase las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos de propiedad.

Alicante, 23 de enero de 1968.—El Administrador principal.—530-E.

##### LA CORUÑA

Por no haberse cumplido la obligación de reexportar dentro del plazo de dos años, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto, caso tercero, de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1957, el automóvil de su propiedad marca «Renault Dauphine», motor 1.551.853, matrícula 1-PC0400, precintado el 11 de diciembre de 1965 en Paradela, Parroquia de Sofán, Ayuntamiento de Carballo, de esta provincia, en local de doña Aurora Rama. don Luciano Queijo ha incurrido en la falta reglamentaria prevista en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, por lo que esta Administración acuerda imponerle una multa de 1.000 pesetas señalada en el apartado primero del caso cuarto del artículo 341 bis de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Esta multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose, en caso de no efectuarse el ingreso, a la incautación del coche para su venta en pública subasta.

El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el coche, entendiéndose por reexportación: su envío al extranjero, su introducción en depósito franco o su abandono a favor de la Hacienda.

Contra este acuerdo puede presentarse recurso económico-administrativo ante la

Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados en la forma expuesta anteriormente.

La Coruña, 23 de enero de 1968.—El Administrador de la Aduana, José Varela Fernández.—532-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### HUELVA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta sucursal el día 4 de julio de 1952, con el número 6 de entrada y 15.468 bis de registro, por un importe de cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con veintiocho céntimos (459,28), a nombre de doña Dolores Garrido Perelló, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Huelva y para entablar recurso contra procedimiento de apremio seguido por la Zona de Recaudaciones de Huelva, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en la sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito por haber sido incautado por el Tesoro Público, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 19 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—497-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### CADIZ

Por medio de la presente se le comunica a Alan Atkins, domiciliado en Inglaterra; Ihian Sutnerland, en Whlinton, calle 63, Friend St, Nueva Zelanda, y John Drayson en Malta, que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 120/67, instruido por aprehensión de 7.500 kilogramos de té y embarcación «Our Janie», mercancía que ha sido valorada en 375.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de febrero de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por contrabando de té, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que les comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno,

por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 20 de enero de 1968.—El Secretario, Juan Basallote.—V.º B.º: El Presidente, José Ataz.—495-E.

Por medio de la presente se les comunica a Peter James Wallis, domiciliado en Londres, Blue 2, Walfield House núm. 20; Richard William Thomas, domiciliado en Londres, Flint Cottage-Barnes, sin número; Mary Daphne Anne Cook, vecina de Londres, en 207 Highlands; Mohamed Al-Lal Mohamed, Jedera (RIF); Mohamed Abdelmalik, en Gibraltar, Jenan Capitan 96, y Luis Consiglierio, 9 Inces House, Gibraltar, que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 119/67, instruido por aprehensión de 125.000 cajetillas de tabaco rubio y embarcación «Fervent», mercancía que ha sido valorada en pesetas 1.244.000, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de febrero de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por contrabando de tabaco de Gibraltar, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que les comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 20 de enero de 1968.—El Secretario, Juan Basallote.—V.º B.º: El Presidente, José Ataz.—496-E.

#### LOGROÑO

Por la presente se notifica a los que pudieran ser propietarios del vehículo marca «Volkswagen», motor número 1-0858805, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 12 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del vehículo citado.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará

el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Logroño, 19 de enero de 1968.—El Secretario, A. Palacios.—V.º B.º: El Presidente, L. Castro.—498-E.

#### SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil «Alfa-Romeo» con número de motor 29258, que ostenta la matrícula 14-79-AE-94, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 5 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 14/68, y en el que usted figura como inculpaado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 20 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—529-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### Devolución de fianza

Don José Bonet Concabella ha solicitado, por transferencia de su Agencia de Transportes A. T. 296, establecida en Barcelona, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de la misma y de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 7.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Barcelona.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—470-A.

### Comisarias de Aguas

#### PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad de Aguas de San Celoni».

Y de su representante: Don Javier Andreu Puigdemás, calle Herzegovino, 16, entresuelo, 1.ª

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Partagás.

Término municipal en que radican las obras: San Celoni (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficina, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 13 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—141-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de junio de 1966, falleció en Valencia el obrero Resurrección Salcedo y Arnés, natural de Mestanza (Ciudad Real), hijo de Resurrección y de Vitoria, domiciliado en Benicalap (Valencia), calle Acacias, 3, que trabajaba al servicio de José Fenollar Martínez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1968.—El Jefe del Servicio.—486-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Líneas aéreas a 25 KV. Estación de medición «Fábrica Odag» y E. T. «Viviendas Odag», en término municipal de Sabadell.

Características: Líneas trifásicas, un circuito 3 x 35 milímetros cuadrados. Sobre apoyos de madera de 65 y 260 metros de longitud, respectivamente, a E. T. «Viviendas Odag», de 300 KVA., y estación de medida.

Presupuesto: 267.856 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—490-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Líneas aéreas a 6 KV. y E. T. «Can Gonteras» y «La Pineda», en término municipal de Tarrasa.

Características: Líneas aéreas trifásicas, con circuito de 3 x 10 milímetros cuadrados, de 2.327 y 198 metros, respectivamente, sobre apoyos de madera. Estaciones transformadoras de 10 y 30 KVA., relación 6.000/220 y 6.000/380 voltios.

Presupuesto: 449.070 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—489-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. para E. T. «Carrer», en término municipal de Odena, y red de distribución en baja tensión a 380 V.

Características: Línea a 25 KV., con un circuito trifásico, tendido aéreo de 1.081 metros de longitud.

Presupuesto: 161.820 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—488-C.

\*

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Delegación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 23,

de fecha 26 de enero de 1968, páginas 1194 y 1195, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, líneas primera y segunda, donde dice: «Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»...», debe decir: «Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»...».

#### OVIEDO

Por don Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3, como Director administrativo de la misma, solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 220 KV. de la central térmica de Soto de Ribera a San Esteban de las Cruces, en términos municipales de Ribera de Arriba y Oviedo.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y diario «Región», de Oviedo, durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 20 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—233-B.

#### TOLEDO

##### Línea eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo Infanta Isabel, número 17.

Finalidad: Construcción de líneas aéreas para el transporte de energía eléctrica, con origen en la E. T. situada en el término municipal de Los Yébenes, a la altura del kilómetro 131,700 de la C. N. 401, y termina, una de ellas, en «Casas del Quinto», otra paralela a la C. N. 401 termina en E. T. 14, al kilómetro 128,750 de la citada C. N., y una tercera, en trazado paralelo al arroyo Bracea, termina en las casas de «Venta de Enmedio».

Características: Son trifásicas a 15 KV., con apoyos de hormigón, aisladores de suspensión y conductor de aluminio-acero. La longitud del tramo a «Casas del Quinto» mide 1.430 metros. El tramo a la E. T. 14 es de 2.860 metros y el que termina en «Venta de Enmedio» de 8.080 metros.

La procedencia de los materiales es nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública a los efectos de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 6 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.014-D.

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han solicitado los siguientes permisos de investigación y concesiones directas de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

#### BARCELONA

##### Provincia de Gerona

3.281. «Josefina». Barita. 24. Susqueda. 2-9-1967. 105.

##### CORDOBA

12.288. «Cominsa Monacita Primera». Monacita. 2.295. Cardaña (Córdoba) y Andújar (Jaén). 15-7-1967, 162, y 13-7-1967, 160.

##### HUELVA

14.236. «Gonzalo». Pirita ferrocobrizada. 20. Paymogo. 15-12-1967. 283.  
14.240. «Sorpresa». Manganeso. 20. Almonaster la Real. 13-11-1967. 256.  
14.243. «Danielín». Cobre, plomo y cinc. 43. Encinasola. 28-12-1967. 293.  
14.244. «Rosís». Cobre. 55. Encinasola. 29-12-1967. 294.

##### JAEN

15.675. «Flavia Fresnedillo». Cobre y estaño. 150. Andújar. 28-12-1967. 295.  
15.676. «El Alamillo». Hierro. 100. Martos. 16-12-1967. 286.  
15.677. «Guarromán». Plomo, cinc y cobre. 773. Guarromán y Baños de la Encina. 28-12-1967. 295.

#### MADRID

##### Provincia de Cuenca

879. «Goyito». Cuarzo y caolín. 189. Las Majadas. 13-12-1967. 149.

#### MURCIA

##### Provincia de Murcia

21.214. «Juan Luis». Cuarzo. 20. Lorca. 27-10-1967. 245.  
21.215. «Lorquina». Hierro. 218. Lorca. 27-11-1967. 270 Rectificado 9-12-1967.

##### Provincia de Albacete

1.229. «Salinas de Pinilla». C. E. Sal gema disuelta. 100. Alcaraz y El Boinillo. 27-12-1967. 155.  
1.231. «Virgen del Pilar». C. E. Sal gema disuelta. 12. Fuentealbilla. 17 de diciembre de 1967. 138.  
1.243. «José y Vicente». Tripoli. 56. Elche de la Sierra. 3-11-1967. 132.  
1.244. «Los Dos Amigos». Sulfato magnésico. 1.170. Pétrola. 4-12-1967. 145.  
1.245. «Cueva Santa». Falsa ágata. 208. Caudete. 22-12-1967. 153.

#### SALAMANCA

##### Provincia de Salamanca

5.292. «Toto II». Feldespato. 16. Aldehuela de la Bóveda. 13-11-1967. 135.  
5.293. «Rober». Feldespato y cuarzo. 100. Buenamadre. 11-12-1967. 147.  
5.294. «Maria Elisa». Estaño y scheelita. 70. San Pedro de Rozados. 27 de diciembre de 1967. 154.

##### Provincia de Zamora

1.335. «Florinda». Hierro. 316. Muelas de los Caballeros. 15-12-1967. 150.

##### Provincia de Avila

660. «Pilar». Feldespato. 900. Padiernos, Muñozpepe y Casasola. 16-12-1967. 150.

## VALENCIA

## Provincia de Alicante

2.325. «Castalla». Cloruro sódico. 820. Castalla. 16-10-1967. 231.

## Provincia de Valencia

- 2.137. «Jaraguas». Cloruro sódico. 500. Venta del Moro. 14-10-1967. 244.  
 2.138. «San Benito». Cloruro sódico. 1.225. Ayora. 18-10-1967. 247.  
 2.139. «Barcheta». Cloruro sódico. 2.485. Játiva y otros. 17-10-1967. 246.  
 2.140. «Rotova». Cloruro sódico. 468. Rátova y otros. 19-10-1967. 248.  
 2.141. «Alfar p». Cloruro sódico. 1.200. Llombay y otros. 19-10-1967. 248.  
 2.142. «Quesa». Cloruro sódico. 1.605. Bicorn y otros. 20-10-1967. 249.  
 2.143. «Ayora». Cloruro sódico. 1.020. Ayora. 20-10-1967. 249.  
 2.144. «Estubeny». Cloruro sódico. 1.506. Anna y otros. 23-10-1967. 251.  
 2.145. «Chiva». Cloruro sódico. 1.039. Chiva. 21-10-1967. 250.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesiones directas de explotación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional del Trigo

## CIUDAD REAL

## Nueva industria

Peticionario: Don Severiano Gómez Rueda.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Granátula de Calatrava.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 22 de enero de 1968.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo.—232-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en los Decretos 749/1966, de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Colección Claro de Luna» y «Colección Heroínas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días

hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José María Arman Corbera», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1 del tomo primero de «Personas naturales», folio primero, inscripción primera.

Domicilio: Calle Balmes, número 320, Barcelona.

Primer título: «Colección Claro de Luna».

Carácter: Juvenil.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Formato: 15,5 por 21 centímetros.

Precio: 3,00 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto: Recreativo.

Director periodista: Doña María de la Luz Quintana Muriño, inscrita en el Registro Oficial de Periodistas con el número 3.105.

Esta publicación viene editándose desde 1959.

Segundo título: «Colección Heroínas».

Subtítulo: «Mary Noticias».

Carácter: Juvenil.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 15,5 por 21 centímetros.

Precio: 2,00 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto: Recreativo.

Director periodista: María de la Luz Quintana Muriño, inscrita en el Registro Oficial de Periodistas con el número 3.105.

Esta publicación viene editándose desde el año 1960.

Madrid, noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.831-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Arturo García Miranda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción de solicita: «Arturo García Miranda».

Domicilio: Calle Estafeta, número 79, segundo, Pamplona.

Título de la publicación: «Frontón».

Subtítulo: Revista informativa de la pelota.

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 20 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomento del deporte de la pelota. Comprende todos los temas relacionados con las distintas modalidades del deporte de la pelota (remonte, mano, pala, paleta y cesta punta).

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—510-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción

en dicho Registro de la Empresa individual «José María Landache Urquía», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Landache Urquía».

Domicilio: Calle Alora, número 8, primero, Madrid.

Título de la publicación: «Pastoral Misionera».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 15,5 por 22 centímetros.

Número de páginas: 112.

Precio: 42 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar a los sacerdotes y religiosos un instrumento de trabajo para su acción evangelizadora, ayudándoles, de este modo, a insertar el mensaje cristiano en el mundo actual. Su orientación corresponde a una preocupación pastoral esencialmente misionera en un mundo cuya problemática tiene la complejidad de la técnica, la autonomía de lo profano, las concentraciones urbanas, el ritmo de la vida moderna y otros elementos en aumento creciente y continua evolución. Comprende todos aquellos temas que tengan una incidencia pastoral: experiencias de evangelización, espiritualidad, liturgia, teología, catequética.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—464-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Textiles Químicos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Emilio Pacheco Martínez».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 254, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Vía Layetana, número 158, Barcelona.

Título de la publicación: «Textiles Químicos».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Formato: 27 x 20 cm.

Periodicidad: Mensual.

Precio: Gratuito.

Número de páginas: 48.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de informaciones de carácter técnico de la producción de fibras artificiales y sintéticas. Interesar y completar la documentación de los empresarios y técnicos textiles. Comprende los temas propios de los fines de la publicación.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—504-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 2 de junio de 1967, por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima»:

143.477 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.863.401 a 2.006.877, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen idénticas condiciones y características que las actualmente en circulación de la Sociedad, participando en los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1 de mayo de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de enero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—501-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluya en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 27 de junio de 1967 por el Banco Español de Crédito, S. A.»

3.037.537 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 250 pesetas nominales cada una, números 12.150.153 al 15.187.689, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutará de los beneficios que se obtengan a partir de 1 de enero de 1968, percibiendo íntegramente, como las demás acciones, los dividendos que se satisfagan por el ejercicio que comience en dicha fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—477-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

ASTURIAS

Don Servando González González, de Oviedo, Gestor administrativo que estuvo incorporado a este Colegio, ha causado baja en el ejercicio de la profesión por fallecimiento, con motivo de lo cual se solicita la devolución de la fianza reglamentaria que tenía constituida.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que en el plazo de tres meses, y ante este Ilustre Colegio, puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a formular reclamaciones contra la expresada fianza.

Oviedo, 17 de enero de 1968.—El Presidente, José Rivaya Fonseca.—220-D.

GRANADA

Por este ilustre Colegio oficial se tramita la devolución de fianza de don Francisco Martín Martín, Gestor Administrativo, que ejerció la profesión citada en Granada, calle de Puentezuelas, 8, bajo.

Lo que se hace público para que puedan

hacerse las oportunas reclamaciones, si las hubiere, durante el plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente.

Granada, 9 de diciembre de 1967.—El Presidente.—430-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 473.753, de pesetas nominales 20.000, en Amortizable 4 por 100, emisión de 1951, a favor de doña Valeriana Paracuellos Blanco, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del término del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—500-C.

**BANCO PASTOR**

Extraviados los resguardos de depósito números 39.394, 41.488 y 42.061, de pesetas nominales 2.000, 2.250 y 15.000, en ocho y nueve acciones «Sociedad Española de Construcciones Metálicas», y 30 acciones «Iberduero», respectivamente, expedidos con fecha 27-8-59, 13-4-60 y 9-8-60, a nombre de don Juan Luis y don Diego Barandiarán Gimeno, Intendente los dos primeros, y de don Juan Luis Barandiarán Gimeno el último, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de terceros se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de enero de 1968.—465-C.

**BANCO DE VIZCAYA**

MADRID

Se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósito en nuestra Caja:

Expedidos a nombre de don Severino González Otero:

Número 320.895, fecha 10 diciembre 1958, 10.000 pesetas nominales en diez obligaciones «Altos Hornos de Vizcaya» 1958, números 65.231 al 40.

Número 205.343, fecha 21 septiembre 1954, 8.000 pesetas nominales en ocho obligaciones «Energía e Industrias Aragonesas» 1954, números 80.477 al 84.

Número 168.767, fecha 25 junio 1952, 12.500 pesetas nominales en 25 obligaciones «Altos Hornos de Vizcaya» 1951, números 731.686 al 710.

Número 295.312, fecha 5 marzo 1958, 5.000 pesetas nominales en diez cédulas «Banco Hipotecario de España», 4,50 por 100, serie C, números 18.943 al 6-78.121 al 6.

Número 443.409, fecha 9 febrero 1963, 15.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 4 por 100 1951, números 449.347, serie B, y 326.085, serie C.

Número 53.565, fecha 27 mayo 1942, 50.000 pesetas nominales Deuda Interior 4 por 100, en un resguardo del Banco de España, número 922.254.

Expedidos a nombre de doña Isabel San Martín Iriando:

Número 526.920, fecha 18 febrero 1965, 180 acciones «Telefónica Nacional de España», pesetas nominales 90.000 números 2.794.634 al 9, 2.350.014 al 49, 16.154.044 al 8, 2.938.644 al 88, 5.472.823 al 34, 19.693.005 al 22, 7.737.294 al 310, 9.335.680 al 5, 10.950.183 al 90, 14.316.727 al 53.

Número 526.919, fecha 18 febrero 1965, 1.000 pesetas nominales en dos acciones «Naviera Bilbaina, S. A.» números 63.442, 63.444.

Número 526.918, fecha 18 febrero 1965, 2.000 pesetas nominales en cuatro acciones Minera «Sierra Menera» números 15.169 al 72.

Número 526.917, fecha 18 febrero 1965, 19.000 pesetas nominales en 38 acciones «Altos Hornos de Vizcaya», números 1.894.772 al 86, 2.264.921 al 35, 3.888.644 al 51.

Número 526.916, fecha 18 febrero 1965, 78.000 pesetas nominales en 156 acciones «Unión Eléctrica Madrileña», números 2.328.660 al 3, 2.873.625 al 6, 5.658 al 82, 37.397 al 8, 71.381 al 2, 86.226 al 41, 111.816, 119.502 al 4, 119.915, 135.349, 136.870 y 1, 211.348 al 50, 258.096 y 7, 258.210 al 24, 302.177 al 81, 313.609 al 13, 314.588 al 99, 700.570 al 619.

Número 526.915, fecha 18 febrero 1965, de 43.500 pesetas nominales en 87 acciones «Iberduero», números 3.200.466 al 90, 5.817.097 al 112, 4.743.880 al 99, 7.930.273 al 9, 2.407.992 al 8.005, 3.201.780 al 84.

Número 363.688, fecha 28 mayo 1960, 65.000 pesetas nominales en 130 acciones «Iberduero», números 280.658, 308.075 al 3, 324.869, 331.329 y 30, 334.708, 337.327 al 33, 357.824 al 7, 357.952, 363.388 al 95, 367.574 y 5, 365.975 al 82, 465.910 al 56, 494.177 al 81, 496.498 y 9, 638.895 al 914, 743.013 al 7, 1.122.017 al 28.

Número 526.914, fecha 18 febrero 1965, 32.500 pesetas nominales en 65 acciones «Electra de Viesgo», números 165.863 y 4, 169.993, 170.158 al 66, 170.380 al 94, 170.459, 471.221 al 30, 1.068.077 al 90, 1.355.617 al 21, 1.523.591 al 6, 1.826.304 y 5.

Número 526.913, fecha 18 febrero 1965, 17.000 pesetas nominales obligaciones Ayuntamiento de Guecho 6 por 100 1940, en 34 títulos, números 6.642 al 72, 6.730 al 2.

Lo que se hace público por esta sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la capital, advirtiéndose que transcurrido este plazo sin reclamación de terceros, el Banco procede a expedir duplicado de cada resguardo, anulando el original y quedando exento de responsabilidad.

Madrid, 22 de enero de 1968.—José Antonio Zaldívar Mendoza, Apoderado.—458-C.

**BANCO POPULAR ESPAÑOL**

Para dar cumplimiento a los preceptos del Real Decreto ley de 24 de enero de 1928 que prescribe la entrega al Tesoro Público de los saldos de cuentas bancarias y de los valores en depósito en presunción de abandono por el transcurso de veinte años, sin haberse ejercido respecto a ellos ningún acto de dominio o de administración, se publican unas relaciones específicas por nombres, localidades, conceptos y cuantías, de las partidas y los valores que se hallan en tal situación, advirtiéndose que si en el plazo improrrogable de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o derechohabientes, se ingresará, como es preceptivo, el importe de los saldos de cuentas y depósitos en efectivo y de valores en la Tesorería de Hacienda Central del Ministerio del Ramo, sin que posteriormente haya lugar a atender ninguna petición de las cantidades componentes de los saldos ni de los valores entregados en la Hacienda Pública.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Director general, José María Lage.—526-C.

*Relación de depósitos de valores considerados abandonados desde hace más de veinte años*

Sucursal de Manresa:

Depositante: Luisa Camprubi Calvet. Título: Ayuntamiento de Manresa, 5 por 100, número 11.306, de 1.500 pesetas nominales.

Depositante: Raimundo Logan Cantacors, tres títulos Deuda Perpetua Inte-

rior, 4 por 100, serie A, y un título Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, serie H, números 239.662/64 y 19.383, de 1.700 pesetas nominales.

Depositante: Ramón Santasusana Masanés, tres títulos Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, números 379.376/78, de 1.500 pesetas nominales.

Relación de las cuentas corrientes consideradas como abandonadas por no tener movimiento desde hace más de veinte años

Sucursal	Cliente	Pesetas
Alginet	Luis Grimalt Servera	228,70
Barcelona	Rafael Canos Peres	248,80
	José Carreras Planas	300,05
	Agustín Colina Caballos	211,20
	J. Díaz Margal	210,25
	José García de Novellán	227,50
	Pablo Llevaria Borrás	225,85
	Pedro Molinos Sánchez	270,30
	Emilio Nicolau Fernández	262,75
	Olivas Constructor, S. A.	399,66
	Pereto Escardo A.	259,94
	Juan Puigmartí Utset	382,92
	Eduardo Quiñonero Sánchez	207,08
	Luisa Sánchez Sánchez	210,11
	Pedro Serras	295,35
Pilar Vilanova Pabli	242,00	
Cassa de la Selva	Auto-Transportes Unificados	12.353,62
	Ramo de la Construcción Unificado	1.471,45
	Inés Oller Viuda Tolosa	256,00
Figueras	Joaquín Quera Vila	948,18
	Pedro Roca Rueda	461,03
	José Faxeda Mulleras	1.010,45
	Antonio Ribas Llena	714,50
Moratalla	Rosana Aguilera López	690,00
	Tomás Aguilera Marín de Espinosa	610,00
	Ezequiel Alvarez García	347,15
	Santos Alvarez Martínez	295,90
	Antonio García Moreno	1.048,50
	Sebastián Guillén López	242,00
	Josefa López Sánchez	215,75
	Isidoro Martínez López	204,50
	Andrés Navarro Sánchez	258,50
	Juan Ruiz de Amoraga y Urrea	1.110,80
Pascual y Mariano Yago Ortega	351,35	
Belmonte	Sindicato Agrícola (Socorros), de Osa de la Vega	5.459,45
	Sindicato Agrícola, de Osa de la Vega	3.544,55
Bullas	Juan Escámez Fernández	701,00
Melilla	Carmen Cazorla Béjar	330,30
Moratalla	Mercedes López Sánchez	254,15
	Adela Nieto Llorente y Marina Vázquez Nieto	229,50
	Juan José Rodríguez Martínez	424,30
	María Valero Guirao	395,00

**BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.**

*Incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social*

El Consejo de Administración de esta Entidad, conforme a lo acordado en la Junta general de accionistas y disposiciones legales sobre la materia, ha acordado la incorporación parcial del saldo de la cuenta de regularización al capital social en un 20 por 100 de la misma.

Esta incorporación se realiza mediante la emisión de 10.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una y que serán entregadas a los titulares de las actuales acciones en circulación, en la proporción de una nueva por cada cinco que posean.

Las operaciones correspondientes se realizarán en las oficinas del Banco Asturiano a partir de esta fecha y previa justificación de los requisitos legales y estatutarios.

Estas operaciones serán libres de todo gasto o impuesto y disfrutarán las nuevas

acciones de los mismos derechos que las actuales, con efectos al día primero de enero corriente.

La incorporación parcial referida se lleva a cabo con carácter separado e independiente respecto de las futuras incorporaciones que pudieran acordarse.

Los señores accionistas que no posean cinco acciones o múltiplo exacto se les facilitará el correspondiente justificante para la agrupación oportuna.

Las operaciones se realizarán en un plazo que termina el 29 de febrero próximo, entendiéndose caducado todo derecho no ejercitado en dicha fecha.

Oviedo, 22 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumarín, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—513-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de febrero de 1968, a las dieciséis horas, en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Indus-

trial, avenida de José Antonio, 24, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio de 1967.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de Cuentas para el año 1968.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para el caso de que no concurriese a la expresada convocatoria la representación del capital prevista en los Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día 24, en el mismo lugar y hora y con arreglo al orden del día indicado.

Se convoca igualmente Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de febrero, a las diecisiete horas, en los locales del Círculo de la Unión Mercantil Industrial, avenida de José Antonio, 24, Madrid, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero. Autorización al Consejo de Administración para emitir Bonos de Caja.

Segundo. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Tercero. Modificación general de los Estatutos.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para el caso de que la Junta general extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum de asistencia previsto en los Estatutos, tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día 24, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados y con arreglo al mismo orden del día.

Podrán asistir a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria a que se refiere la presente convocatoria todos aquellos accionistas que posean, como mínimo, 5.000 pesetas nominales en acciones, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión nominativa y personal, que les será expedida por la Secretaria del Consejo de Administración. A tal efecto, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o de cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el Libro Registro de Acciones, cuando menos con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al en que aquélla tenga lugar.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Arana y Aizpurúa.—529-C.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE TRANVIAS DE BARCELONA, S. A. SOCIEDAD PRIVADA MUNICIPAL**

*Emisión 1967*

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de dicha emisión a la Asamblea general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de febrero próximo, a las once horas, en el domicilio social de la Entidad emisora, ronda de San Pablo, número 43, Barcelona, para tratar del nombramiento de Comisario y establecer el Reglamento interno del Sindicato.

La posesión de una obligación concede derecho de asistencia y los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos, con cinco días de antelación al de la reunión, en cual-

quiera de los Bancos Central, Español de Crédito y Santander, en Barcelona, o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, en Madrid.

De no reunirse el quórum legal de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación se hará segunda convocatoria un mes después de la primera reunión.

Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Comisario designado en la escritura de emisión, Enrique de Janer y Durán.—495-C.

### COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

#### BARCELONA

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Balmes, número 103.

##### Orden del día:

1.º Aplicación de la totalidad o parte del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social y reserva, en su caso, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Autorizar al Consejo para que aumente el capital social de conformidad con lo previsto en el artículo número 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificándose en tal sentido el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Autorizar al Consejo para emitir obligaciones en la forma y límites que determina el artículo número 111 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes, a la misma hora y local.

Conforme se dispone en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito con cinco días de antelación al señalado para el acto en la Sección de Títulos de la Compañía, en Barcelona, o en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, Banco Popular Español y Banco de Bilbao, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozano, de Zaragoza; Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco de Bilbao y Banco de Santander, de San Sebastián; La Vasconia y Crédito Navarro, de Pamplona, y les será entregada la tarjeta nominativa de asistencia.

Barcelona, 24 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García de Olalla.—494-C.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso para la adquisición de 150 vagones cisternas con destino al transporte de productos de esta Compañía, de acuerdo con lo que se determina en el pliego de condiciones técnico-administrativas que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Distribución, planta quinta, paseo del Prado, número 6.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas asimismo en la central de Madrid, Secretaría General, Recepción de Pliegos para concurso, con la indicación de «Para el concurso de adquisición de 150 vagones cisternas».

El plazo finaliza el día 24 de febrero de 1968, a las doce horas.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Director general.—237-5.

### ALMACENES ORELLANA, S. A.

#### HUELVA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gravina, número 16, de Huelva, el día 15 de febrero de 1968, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 16, en segunda, a la misma hora, en su caso, e igual domicilio. La Junta extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria con el siguiente orden del día:

##### Junta ordinaria

- 1.º Aprobación de actas anteriores.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de balances hasta 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

##### Junta extraordinaria

- 1.º Regularización de las cuentas de socios.
- 2.º Acuerdos sobre dividendos pasivos.
- 3.º Propuesta de disolución.
- 4.º Análisis y medidas a tomar, si procediese, de la actuación de la Gerencia.

Huelva, 11 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo, César Fernández Pascual.—El Secretario del Consejo, Abdón Fernández Soto.—482-C.

### CEMENTOS CENTAURO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Cementos Centauro, S. A.», en sesión celebrada con fecha 19 de enero de 1968, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, carrera del Genil, 32, bajo, el día 14 del próximo mes de febrero, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, en el mismo domicilio y hora, el día 15 de dicho mes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Información de las obras que se están realizando para la ampliación de fábrica.
- 2.º Reforma de Estatutos.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Desembolso capital. Segundo dividendo pasivo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 22 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—221-D.

### MANUFACTURAS FEMU, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, para el próximo día 15 de febrero, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle Son Ferragut, número 51, de esta capital, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación actual de la Empresa y sus repercusiones en el orden laboral y económico.
- 2.º Acuerdos para hacer frente a esa situación y otorgamiento de facultades «Con amplia libertad» a la Gerencia o al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, conforme previenen los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 18 de enero de 1968. El Vicepresidente, Juan Marqués Vidal.—508-C.

### CEMENTOS BALEARES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada válidamente el pasado día 8 de noviembre del pasado año 1967, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de convocar una reunión extraordinaria de accionistas con objeto de someter a su aprobación la siguiente propuesta:

##### Disolución de la Sociedad.

Por consiguiente, de conformidad con las facultades otorgadas en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas para que concurran a esta reunión, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 19 de febrero de 1968, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 21, en el mismo lugar y hora, en el caso de tener que celebrarse una segunda convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—486-C.

### BESOCA, S. L.

#### LA ESCALA

A los efectos prevenidos en la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general de socios, el día 31 de diciembre, la fusión, por absorción, con la Empresa «Materiales para la Edificación, S. A.», siendo ésta la absorbente.

La Escala, 31 de diciembre de 1967.—El Gerente, Narciso Casadevall Muriscot. 492-C. 1.º 29-1-68

### CONSTRUCCIONES Y FIRMES ANDALUCES, S. A. COFIANSA

#### UBEDA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de febrero próximo, a las doce horas del medio día, en las oficinas de la Sociedad, calle Campanario, número 15, o, en segunda, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de cese de un consejero.
- 2.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

Ubeda, 22 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—505-C.

### EXPLOTACIONES DE EDIFICIOS, S. A.

#### MADRID

##### Recoletos, 19

##### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 29 de diciembre de 1967, tomado con los requisitos establecidos en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, el capital social ha quedado reducido hasta la cifra de 3.100.000 pesetas, mediante la amortización de 980 acciones, números 26 a 175, 176 a 350, 351 a 425, 426 a 500, 526 a 747, 876 a 922, 1.109 a 1.190 y 1.191 a 1.344.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 23 de enero de 1968.—515-C. y 3.º 29-1-1968

### LUJAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Capitán Vigue-

ras, número 17, el próximo día 21 de febrero, a las diecinueve horas, en primera citación, y el siguiente día hábil, a la misma hora, si procediera, en segunda, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1967 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.

3.º Proposiciones generales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos sociales, y para poder tomar parte en la Junta general convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada en el domicilio social.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social, con el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta general que se convoca.

Sevilla, 18 de enero de 1968. — Por el Consejo de Administración: El Secretario José L. Aguilera Cornejo.—Visto bueno: El Presidente, Felipe Blázquez Fernández. 506-C.

#### COMPANIA REUSENSE DE AUTOMOVILES «LA HISPANIA, S. A.»

Se convoca a los accionistas de la expresada Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de febrero de 1968, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 21 de igual mes y año, a las once horas, en el local social de la misma (Arrabal de San Pedro, 23), con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social y subsiguiente emisión y suscripción de acciones.

Segundo.—Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Reus, 20 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Llecha.—207-D.

#### REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

(R. E. V. A.)

##### Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de nuestra Sociedad que habiendo finalizado las operaciones de ampliación de capital por incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», el último requisito para su efectividad es el estampillado de los títulos con su nuevo valor, consecuencia de la citada incorporación, el cual podrá efectuarse a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas del domicilio social (avenida de Navarro Reverter, número 2, de la ciudad de Valencia).

Las acciones números 1 al 80.000 ordinarias de la serie A se convierten en privilegiadas y pasan de un valor nominal desembolsado de 40 pesetas a 160 pesetas, también desembolsado.

Las acciones números 1 al 25.000 privilegiadas de la serie B pasan de un valor nominal desembolsado de 200 pesetas a 800 pesetas, también desembolsado.

Las acciones números 1 al 56.375 privilegiadas de la serie C pasan de un valor nominal desembolsado de 1.000 pesetas a 4.000 pesetas, también desembolsado.

Esta ampliación de capital ha sido libre de impuestos y gastos, los que han sido sufragados por la Sociedad de acuerdo con el Decreto 3155/1966.

Valencia, 17 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—439-C.

#### FIDECAYA, S. A.

Alcalá, 79 - Teléf. 2 76 28 00

Símbolo de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de enero de 1968.

6 385

Madrid, 20 de enero de 1968.—438-C.

#### COMPANIA MINERA MARTORELLENSE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 1967, se procede a la disolución de la Sociedad, que entra en período de liquidación, habiéndose nombrado a tal fin la Junta liquidadora.

Lo que se avisa en cumplimiento de las disposiciones legales.

Martorell, 5 de enero de 1968.—El Secretario, M. Tolosa Martret.—Visto bueno: El Presidente, de la Junta liquidadora, F. Amat.—497-C.

#### PROMOCIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

VALENCIA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, de acuerdo con los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 19 de febrero en curso en el salón de actos de la Cooperativa Sagrado Corazón de Albal, a las once horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de ejercicio 1967, gestión social, informe de los censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de distribución de beneficios.
- 4.º Reección de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La propuesta de distribución de beneficios, Memoria, balance, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad quince días antes de la fecha de la Junta general.

El Presidente del Consejo.—471-C.

#### INMOBILIARIA VELMA, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 28 de diciembre de 1967 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 29 de diciembre de 1967.—El Liquidador.—111-D.

#### APLINOX, S. A.

Balance de liquidación aprobado por la Junta general universal y que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Activo: Caja, 576.814,07 pesetas. Liquidación, 423.185,93 pesetas.

Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas.

Barcelona, 20 de enero de 1968.—El Liquidador.—491-C.

#### GALAICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

LA CAEYRA (PONTEVEDRA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Galaica de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que, acordada por el Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, ha de celebrarse el día 27 de febrero, a las dieciocho horas y en el domicilio social de La Caeyra (Pontevedra), con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente, 28 de febrero, en el mismo lugar y hora indicados.

Pontevedra, 22 de enero de 1968. — 236-5.

#### FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la expresada Sociedad, que a partir del día 10 de febrero próximo se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 14. Emisión 1961. Importe bruto 34,750.

Cupón número 14. Emisión 1961. Importe líquido: 26,41 pesetas.

Cupón número 12. Emisión 1962. Importe bruto: 26,730.

Cupón número 12. Emisión 1962. Importe líquido: 26,41 pesetas.

Cupón Esp. A. Emisión 1962. Importe bruto: 70,850.

Cupón Esp. A. Emisión 1962. Importe líquido: 70,00 pesetas.

Gijón, enero de 1968.—475-C.

#### INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 2 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Fruela, 11), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas en 31 de diciembre de 1967, renovación de un Consejero y designación de los censores de cuentas.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las Cajas de esta Sociedad o en los Bancos Herrero, de Oviedo; Asturiano de Industria y Comercio, de Oviedo, o en el de Gijón, de Gijón, y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta Entidad cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 19 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—472-C.

#### CEMENTOS PORTLAND, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el sábado día 24 de febrero, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle de Estella, número 6.



Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios, así como renovación estatutaria de Consejero y designación de accionistas censores.

Incorporación total de la «cuenta de regularización» al capital social. En consecuencia, ampliación de capital social.

Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y número de votos a emitir se justificará mediante la tarjeta que será facilitada en las oficinas de la Sociedad a quienes, hasta veinticuatro horas antes de la Junta, depositen en ella las acciones o resguardos a su nombre más cartas o poderes, si debieran actuar por representación.

Pamplona, 17 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro de Ciganda.—474-C.

#### INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 22 de febrero, en Sevilla, en el edificio de su propiedad, calle Arjona, número 8, a las once de la mañana en primera convocatoria, y para la misma hora del día 23 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1967 y distribución de beneficios.

Segundo.—Elección de los cinco señores Consejeros que deben cubrir las vacantes producidas por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de nuestros Estatutos, o bien ratificación en sus cargos de los ya nombrados por el Consejo con carácter provisional.

Tercero.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarias y dos suplentes para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta o nombramiento de Interventores.

Para poder concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 16 de febrero próximo en las oficinas de esta Sociedad y en las horas de seis a ocho de la tarde, debiendo a estos efectos tener depositadas

sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 19 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo López Damas y Cardigos.—250-6.

#### ANLU, S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Compañía celebrada el día 30 de octubre de 1967, acordó su disolución y liquidación, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>ACTIVO</b>	
Caja y Bancos .....	136.820,39
Gastos constitución .....	36.800,00
Perdidas de ejercicios anteriores .....	285.012,31
Pérdidas del ejercicio actual .....	66.367,30
<b>Suma del Activo .....</b>	<b>525.000,00</b>

	Pesetas
<b>PASIVO</b>	
Capital .....	500.000,00
Provisión para gastos de liquidación .....	25.000,00
<b>Suma del Pasivo .....</b>	<b>525.000,00</b>

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de enero de 1968.—La Junta, 511-C.

#### CEMENTOS REZOLA, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre»

El Consejo de Administración, en ejecución del acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1967 anuncia la ampliación del capital social en 237.437.500 pesetas, con cargo a la cuenta de Regularización del Balance. Al efecto se han creado 474.875 acciones de 500 pesetas de valor nominal, números 299.001 al 773.875, ambos inclusive, de la serie A, que se entregarán a los señores accionistas desde el día 14 de febrero al 25 de marzo del corriente año, ambos inclusive. La entrega de los nuevos títulos se hará en la proporción de una nueva por cada antigua y contra presentación del cupón número 65 para las ac-

ciones de la serie A, números 1 al 201.000, ambos inclusive, y de la serie B, números 1 al 175.875, ambos inclusive; para los poseedores de acciones de la serie A números 201.001 al 299.000, ambos inclusive, la entrega se hará en la misma proporción de una nueva por cada antigua, mediante la presentación del extracto provisional correspondiente.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos económicos y políticos que las antiguas y participarán en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1968. Su entrega se efectuará en el domicilio social, en esta ciudad de San Sebastián, calle de Churruca, número 7, y en la sucursal de Bilbao, calle del Doctor Achúcarro, 7.

San Sebastián, 24 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—553-C.

#### HOTEL INGLATERRA, S. A.

##### SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Nueva, 11, el próximo día 24 de febrero, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración, durante el ejercicio 1967.

Segundo.—Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con lo expuesto en la Memoria.

Tercero.—Confirmación o nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Sevilla, 22 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—249-6.

#### INMOBILIARIA ELSA, S. A.

##### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 18 de diciembre de 1967, tomó el acuerdo de disolución y liquidación de la misma, nombrándose liquidadores a los señores don Juan Bartrés Tolosa, don José Carbonell Vilanova, don José María Felip Puig, don José Puyuelo Llavarre y don José Ferré Oriol.

Barcelona a 22 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración y Liquidador, Juan Bartrés Tolosa.—576-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Subscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Estranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).